Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos

0005/2024 CASU

ACTA PRIMERA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 25 de abril de 2024

SESIÓN I

COMPOSICIÓN DE LA MESA

Presidenta titular: Da. María Concepción Zamorín Fernández, Jefa de Sección de Recepción de Suministros de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos.

Vocal: Da. Raquel Ravelo Santana, Interventora Delegada (18), de la Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

Vocal: D. Francisco Marrero Cabarcos, Letrado Habilitado por la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias.

Secretaria: Da María Pérez Rodríguez, Jefa de Negociado de Distribución y Control de Suministros de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos.

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 9:30 horas, del día 25 de abril 2024 en la sala de juntas de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos se constituye la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que se señalan en la parte superior del presente Acta, indicando que la representante de Intervención General y el representante de los Servicios Jurídicos acceden a la sesión mediante webex, para proceder al examen del Archivo Electrónico N.º 1, correspondiente al expediente de contratación del suministro denominado: «EQUIPAMIENTO ESCOLAR DE MATERIAL MOBILIARIO EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON DESTINO A LOS CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES» MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, REGULACIÓN ARMONIZADA, TRAMITACIÓN URGENTE. (Exp: 0005-2024-CASU)

La Sra. Presidenta da comienzo al acto que, sucintamente, se desarrolla de la forma siguiente:

Seguidamente, la Secretaria procede al recuento de proposiciones presentadas y verifica que han concurrido en tiempo y forma, las siguiente entidades:

EMPRESA	NIF
1 ALEXIS MELIAN DISTRIBUCIONES SLU	B76531284
2 BENIART S.A	A46141883
3 ELNUBA DISTRIBUCIONES DE PAPERIA .SL.	B76593185
4EMILIO GOMEZ ABELLAN	22457517Н
5 FERNANDO CHACON MIGUEL, S.L.	B13573423
6 FICHEROS SLU	B38887485
7 FORESPAN S.A	A30017073
8 GARCIA RIESTRA, S.A.	A39052501
9 IBERDIDACTIC, S.L	B82932278
10 METAL CONFORT S.L.	B35021831

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA CONCEPCION ZAMORIN FERNANDEZ - J/SEC. RECEPCION SUMINISTRO MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/NDO. DISTRIB Y CONTROL SUMI.

07G6ZJUtLOxQwuKWO4K-e48Kzux2bKDXo

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:



El presente documento ha sido descargado el 07/05/2024 - 08:30:02



Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos

11.- SACAI, S.A. A28847895

La Sra. Presidenta pregunta en este momento a todos los presentes si incurren o tienen algún conflicto de interés que manifestar con alguna de las empresas licitadoras, manifestando a su vez el suyo propio, todos en sentido negativo.

A continuación, por la Secretaria de la Mesa, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación (en adelante, PCAP), se procede a la apertura del Archivo Electrónico N.º 1, cuyo contenido se corresponde con el identificado en la cláusula 15.1 del PCAP, con el objeto de calificar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos por parte de las licitadoras:

- . ALEXIS MELIAN DISTRIBUCIONES SLU, se presenta al lote: 10.
- . **BENIART S.A.**, se presenta a los lotes: 1, 3, 5 y 9.
- . ELNUBA DISTRIBUCIONES DE PAPERIA .SL se presenta al lote: 10.
- . EMILIO GOMEZ ABELLAN, se presenta a los lotes: 4 y 8.
- . FERNANDO CHACON MIGUEL, S.L., se presenta a los lotes: 6, 7 y 10.
- . FICHEROS SLU., se presenta al lote: 10.
- **. FORESPAN S.A**, se presenta a los lotes: 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10
- . GARCIA RIESTRA, S.A., se presenta a los lotes: 2, 6 y 9.
- . IBERDIDACTIC, S.L., se presenta al lote: 10.
- . METAL CONFORT S.L., se presenta a los lotes: 8 y 9.
- **.SACAI, S.A.**, se presenta a los lotes: 1, 3, 4, 7, 8 y 10.

Una vez concluida la verificación del contenido aportado por los licitadores en el Archivo Electrónico N.º 1 y habiéndose constatado que los licitadores que se relacionan a continuación, deben proceder a subsanar la documentación que igualmente se especifica, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 17 del PCAP, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en tanto en cuanto, los defectos detectados se califican como subsanables, para lo cual se concede un plazo de tres días hábiles:

- . ELNUBA DISTRIBUCIONES DE PAPELERIA,S.A. Debe cumplimentar el DEUC en su parte IV. Asimismo debe hacer mención a los lotes a los que presenta oferta en el DEUC.
- . FERNANDO CHACON MIGUEL, S.L. Debe subsanar el DEUC en su parte IV. Asimismo debe hacer mención a los lotes a los que presenta oferta en el DEUC.
- . FICHEROS SLU., Debe cumplimentar el DEUC en su parte IV.
- . FORESPAN S.A Debe subsanar el DEUC en su parte IV.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA CONCEPCION ZAMORIN FERNANDEZ - J/SEC. RECEPCION SUMINISTRO MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/NDO. DISTRIB Y CONTROL SUMI.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:





Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos

- . GARCIA RIESTRA, S.A. Debe cumplimentar el DEUC en su parte IV. Debe aportar el Anexo IV (modelo de declaración responsable).
- . **IBERDIDACTIC**, S.L. Debe cumplimentar el DEUC en su parte IV.
- . SACAI, S.A., Debe subsanar el DEUC en su parte IV.

Por lo expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación constituida para la licitación del suministro de referencia ACUERDAN por unanimidad de los presentes, lo siguiente:

Primero.- Requerir a la empresas ELNUBA DISTRIBUCIONES DE PAPELERIA,S.A. con NIF B76593185 para que cumplimente la parte IV del DEUC concerniente a la solvencia económica y financiera y técnica o profesional conforme a lo exigido en la cláusula 4.3 del PCAP o bien que presente la documentación justificativa de dicha solvencia. Asimismo debe hacer mención en el DEUC a los lotes a los que licita.

Segundo.- Requerir a la empresa FERNANDO CHACON MIGUEL, S.L con NIF B13573423 para que subsane la parte IV del DEUC concerniente a la solvencia técnica conforme a la cláusula 4.3.2 del PCAP, en relación al lote 10, debiendo detallar el código CPV del correspondiente contrato realizado. Asimismo debe hacer mención en el DEUC a los lotes a los que licita.

Tercero.- Requerir a las empresas FICHEROS SLU. con NIF B38887485 e IBERDIDACTIC, S.L. con NIF B82932278 para que cumplimenten la parte IV del DEUC concerniente a la solvencia económica y financiera y técnica o profesional conforme a lo exigido en la cláusula 4.3 del PCAP o bien que presente la documentación justificativa de dicha solvencia.

Cuarto.- Requerir a las licitadoras FORESPAN con NIF B35112861 y SACAI con NIF A28847895 para que subsanen la parte IV del DEUC concerniente a la solvencia técnica o profesional conforme a lo exigido en la cláusula 4.3 del PCAP, en relación al lote 10, debiendo detallar el código CPV del correspondiente contrato realizado.

Quinto.- Requerir a la licitadora GARCIA RIESTRA, S.A., con NIF A39052501 para que cumplimente la parte IV del DEUC concerniente a la solvencia económica y financiera y técnica o profesional conforme a lo exigido en la cláusula 4.3 del PCAP o bien que presente la documentación justificativa de dicha solvencia. Asimismo debe aportar el Anexo IV (declaración responsable del cumplimiento de disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente).

Sexto .- Admitir provisionalmente a las licitadoras ALEXIS MELIAN DISTRIBUCIONES S.L.U. con NIF B76531284, BENIART S.A con NIF A46141883 y EMILIO GOMEZ ABELLAN con NIF 22457517H.

Séptimo.- Excluir a la empresa METAL CONFORT, con CIF B35021831 por haber incluido en el archivo electrónico n.º 1, el anexo I referente al criterio de adjudicación concerniente a la oferta económica, dado que éste debía haberse aportado en el archivo electrónico n.º 2, no siendo este extremo subsanable, de conformidad con lo exigido en la cláusula 17 del PCAP, a cuyo tenor, si la documentación de una persona licitadora contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables, no será admitida a la licitación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA CONCEPCION ZAMORIN FERNANDEZ - J/SEC. RECEPCION SUMINISTRO MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/NDO. DISTRIB Y CONTROL SUMI.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 07G6ZJUtLOxQwuKWO4K-e48Kzux2bKDXo











Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos

Octavo.- Dar traslado de las memorias descriptivas presentadas por todas las licitadoras a la Sección de Recepción de Suministros de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos, para que emita informe sobre el cumplimiento de los requerimientos técnicos previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 17 del PCAP, quedando suspendida la sesión a la espera de la emisión del mencionado informe y de recibir, en su caso, la documentación presentada como respuesta a los requerimientos de subsanación.

De todo lo cual, como Secretaria doy fe, firmando conmigo la Sra. Presidente la presente acta.

LA PRESIDENTE,

Fdo. Mª Concepción Zamorín Fernández

LA SECRETARIA,

Fdo. María Pérez Rodríguez

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA CONCEPCION ZAMORIN FERNANDEZ - J/SEC. RECEPCION SUMINISTRO MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/NDO. DISTRIB.Y CONTROL SUMI.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

07G6ZJUtLOxQwuKWO4K-e48Kzux2bKDXo



Fecha: 07/05/2024 - 08:27:26 Fecha: 06/05/2024 - 13:36:31



El presente documento ha sido descargado el 07/05/2024 - 08:30:02